

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. PROFEINSA

En mi calidad de Gerente General de la compañía **PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. PROFEINSA** y cumpliendo con las disposiciones legales correspondientes, pongo a su conocimiento el siguiente Informe anual de las labores económicas-financieras desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, lo cual hago en los siguientes términos:

Las políticas y prácticas contables adoptadas por la compañía han sido elaboradas observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

En lo que se refiere a la Administración de la compañía **PROFEINSA**, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la compañía.

Durante el mes de abril del año 2013, se empezó a realizar el proceso de reestructuración de la compañía, tomándose la decisión de cambiar al contador general, y prescindir de cargos innecesarios en nómina de ventas. Además se detectó que hubo personal con cargos de confianza que habían realizado uso doloso de los recursos económicos; razón por la cual estos empleados fueron retirados de sus cargos.

En el presente ejercicio económico se ha debido pagar multas por responsabilidad patronal ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, valores reflejados en aportaciones de accionista.

Se reinvertió capital por medio de aportes de accionista y créditos bancarios para la adquisición de mercadería por medio de importaciones, y a pesar de los esfuerzos en el cambio de políticas de cobros, pagos, y evaluaciones del personal; aún no se ha podido alcanzar nuestros objetivos trazados, llegando a obtener una Utilidad mínima.

Se realizó el término del trámite para aumento de capital quedando inscrito en la Superintendencia de Compañías, y realizándose el respectivo registro contable.

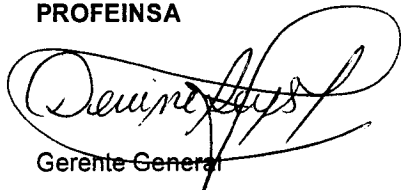
Al cierre de las operaciones la compañía tiene 6 empleados a su cargo, durante el año 2013, se ha cumplido con todas las obligaciones a que tienen derecho los empleados.

Cabe indicar que **PROFEINSA**, a pesar de los inconvenientes presentados durante el año 2013, a la presente fecha se ha cumplido con las obligaciones y que además nuestros registros contables se mantienen en forma lógica y ordenada, de tal manera que toda transacción efectuada se la puede verificar en los archivos históricos de la compañía.

Adjunto encontrarán los correspondientes Estados Financieros y el Informe del Comisario que corroboran lo anteriormente expuesto.

Agradezco a ustedes por el apoyo dado a la administración para la consecución de sus objetivos.

Atentamente,
PROFEINSA



Gerente General